

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 156

18 de agosto de 2010

SUMARIO

	Página
ORGANISMOS OFICIALES	
Ministerio del Interior	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Tribunal Superior de Justicia de Aragón	7
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Excma. Diputación Provincial de Teruel	7
Ayuntamientos	
Gerencia Municipal de Urbanismo de Teruel.....	7
Cañizar del Olivar y Villarquemado.....	8
Torre las Arcas y Alcorisa	9
Torrecilla del Rebollar	12
Huesa del Común y Comarca de Cuencas Mineras	14
Alcañiz y Castelserás	15
Exposición de documentos	16

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 6 - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

MINISTERIO DEL INTERIOR

Núm. 37.994

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TERUEL

EDICTO NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Teruel, 6-8-2010.-El Jefe Provincial de Tráfico, Federico García Buj.

ART*=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; REQ=Requerimiento; PTOS=Puntos.

20100806NB44

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS. REQ.
440043958224	LUZARDO GARCIA, JONNATHA GA	X3753802H	ALBATERA	04.06.2010			RD 1428/03	090.1	(1)
440450108151	MATAIX PEREZ, MARIA TERESA	21639929	ALCOY	24.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450131501	GRACIA LLOPIS, SARAY	21676786	ALCOY	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440700097436	PERIÑAN MOLINA, ALEJANDRO	21681432	ALCOY	12.05.2010	150,00		RD 2822/98	010.1	
440450142432	ORION ALIMENTACION SL	A53358636	ALICANTE	30.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449402517881	ESTRUCTURAS VILLASAN SL	B54012687	ALICANTE	15.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450127900	FREITAS DA SILVA, AMERICO J	X1983857S	ALICANTE	17.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450140125	GONZALEZ JUGO, VERONICA	48317329	ALICANTE	28.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449402524277	OBRAFEST URBANA S	B53534434	PLAYA SAN JUAN	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450131161	GARCIA FERNANDEZ, SUSANA	21489471	PLAYA SAN JUAN ALI	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450116391	ZARAGOZI PEREZ, JUAN	21306275	ALTEA	02.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132943	MARVAVELO GESTION SL	B53326328	BENIDORM	21.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450125914	BOSCH SANZ, PILAR	18913213	BENIDORM	14.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402519950	HERMOSA DOMENECH, FRANCISCO	29022803	BENIDORM	23.04.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450082435	ZAMBRANO MOREIRA, ROBERT M.	X3815601Q	CALLOSA DE SEGURA	22.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450134265	WHEELER, MARGARET	X3623517M	CALPE	22.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450124570	SARABIA ARROYO, MANUELA	22003985	ELCHE	13.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450126396	DIAZ MIRA, MARIA PILAR	73766360	IBI	15.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450123644	EDWARDS, GORDON ROBERT	X3594880A	JAVEA	12.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450105253	ESCOBERO ROMERO, JAVIER A.	16063973	MUTXAMEL	21.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440043718304	CALVA URREGO, GERMAN DIONIS	X3266489Y	ORIHUELA	11.05.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1	
440450127856	HO JOAO MANUEL, DE A.	X3973929N	SANT JOAN D ALACANT	17.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450129439	SAFRONVER ALIMENTACION SL	B02489870	ALBACETE	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450093160	TORRES GUIRADO, VICENTE	52753713Q	HELLIN	04.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
449450045732	CATERING MAR DE ALBORAN SL	B04330189	ALMERIA	16.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440700093935	IVANOV, NEDELCHO IVANOV	X4268554F	HUERCAL OVERA	05.05.2010	120,00		RD 1428/03	094.1	
449600025800	ESPAS PROMOCIONS IMMOBILI	A08518979	BARCELONA	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1	
449450045598	EURGABINET RESIDENCIAL S L	B61907341	BARCELONA	23.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1	
440450053344	SALVADOR FLOR, MARIA ISABEL	40979701	BARCELONA	30.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440402703243	EL LADRILLO ROJO SL	B61247771	MONTCADA I REIXAC	06.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449450066541	ARANDA BELMONTE, ANGEL	40959474	MONTMELÓ	14.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450102215	LUENGO COLOR SL	B63450811	TERRASSA	17.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450068864	CAICEDO, JORGE DAVID	X8613545E	BARAKALDO	05.04.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450098819	PRINCIPE VILLAREJO, SENDOA	78886622	BARAKALDO	14.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450126232	A RENTAL S A	A48418263	BILBAO	15.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449450046037	BILTEGUI S L	B48300305	BILBAO	16.06.2010	300,00		RDL 339/90	009.1	
440450097608	INVERSIONES ONDARGAIN SL	B48493720	BILBAO	13.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402516431	INVERSIONES ONDARGAIN SL	B48493720	BILBAO	13.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450095983	OPTIONAL RENTING S L	B95110755	BILBAO	09.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450140009	BILBAO GUTIERREZ, GONZALO J	14600641	BILBAO	28.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402515153	MARTIN DIEZ, MARIA LUZ	14842936	BILBAO	27.04.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450105058	OLAETA ASOLO, RAFAEL	14925989R	BILBAO	21.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450114023	IZOSTEGUI JONSANSORO, BLAS	15228425X	BILBAO	31.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450127170	IGLESIAS LOSADA, JUAN JOSE	22703650	BILBAO	16.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449402524368	ACEDO GARCIA, JUAN RAIMUNDO	30597369	BILBAO	03.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450126268	ALONSO ANIA, AITOR	30669099	BILBAO	15.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450128915	GOIKOARTEA S L	B95236626	DURANGO	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450128873	BASAURI AMEZUA, GARIKOITZ	30666201	DURANGO	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450106300	GALLEGO CUBILLANA, RAUL	52460878	DURANGO	22.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)

449450061695	EUROMEDIC TECHNOLOGIES SL	B95541421	GETXO	11.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450109489	SANTILLAN FERNANDEZ, MARIA	14686826	GETXO	26.05.2010	300,00	RD 1428/03	048.	2	
440450095831	GOIRICELAYA CAVIA, LOREA	16045252	GETXO	09.05.2010	100,00	RD 1428/03	048.		
440450094220	GOIRICELAYA CAVIA, LOREA	16045252	GETXO	06.05.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2	
440450073069	CORTABITARTE ITURRIAGA, PEL	16080792	GETXO	09.04.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450120072	SOLA SAEZ, NATALIA	16077554	NEGURI GETXO	08.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440402518178	LARRANAGA DE LA TORRE, JOSE	14929253	SODUPE GUENES	27.03.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2	
440450115234	ZABALLA DEL RIO, ARANTZAZU	78895757	Karrantza H -V Carranza	31.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449402521343	CASTAÑOS GAMBOA, MA LUZ	14366090	MUSKIZ	03.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450108801	AGREDANO ESQUIVEL, EDUARDO	30173310	ORTUELLA	25.05.2010	300,00	RD 1428/03	048.	2	
449450057643	ZUMEAGA ORTUONDO, PEDRO MAR	15351052	ZALDIBAR	09.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450104078	TRESA NOVENTA Y SEIS B S L	B48837447	ZAMUDIO	20.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450137357	ARRIBAS CABEZON, JESUS	13140860	CASTROVIDO	26.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449450075360	PETROV TODOROV, IVAN	X7173065D	BENALUP CASAS VIEJAS	17.06.2010	300,00	RDL 339/90	009.1		
440450127820	PARKER, JONATHAN CYRIL	X4365505J	ALCOCEBRE	17.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450130247	VICENT GRIFO, MARIA EUGENIA	18999504	ALMAZORA	19.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450139755	OLTEANU, DANIEL	X9254387S	CASTELLON PLANA	22.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450132177	PTADES VIE, PABLO	18929185	CASTELLON PLANA	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450130776	CAPELLA BLANCO, RAMON	18957760	CASTELLON PLANA	19.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440402517952	GALLEN GONZALEZ, SILVIA	20460867K	CASTELLON PLANA	22.03.2010	200,00	RD 1428/03	048.	2	
440450132104	CUBERTORER MOLINA, FRANCISC	20473599	CASTELLON PLANA	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450060970	ALVAREZ BETETA, FRCO JOSE	18957534	GRAO CASTELLON	02.04.2010	100,00	RD 1428/03	048.		
440450140885	SIMO GOMEZ, ROMAN	18983113	GRAO CASTELLON	29.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450138659	CALVO ALBIOI, MA DEL PUERTO	20471278	GRAO CASTELLON	27.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449402521630	DA SILVA LEITE, MIGUEL ANGE	X6069089X	VILA REAL	23.06.2010	400,00	RDL 339/90	009.1		
449402520132	DA SILVA LEITE, MIGUEL ANGE	X6069089X	VILA REAL	23.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450134381	GUARQUE PAZOS, DAVID	52941680	VILLARREAL	22.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450132013	BAILON GARCIA, VANESA	72973168	VILLARREAL	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450117462	SESE ALONSO, DANIEL	46698781	FIGUERES	04.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450077828	RODRIGUEZ Y LARGACHA, F.	03109885	GUADALAJARA	15.04.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450132967	COSTA VILLAMAYOR, ESTER	17962052	HUESCA	21.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450130697	MANCILLA JIMENEZ, ANA BELEN	75885168	HUESCA	19.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449450073326	IGLESIAS SAURA, JOSE ANGEL	35559827	SABIÑANIGO	18.06.2010	300,00	RDL 339/90	009.1		
440402515773	DJEGHLOUL, MOHAMED	X5414864C	BAILLEN	06.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440700101490	SALLALI, MOHAMED	X5417179N	LLEIDA	05.06.2010		RD 1428/03	069.		(1)
440450120382	DO SANTOS, CATIA MONICA	No Consta	ARNEDO	08.06.2010	300,00	RD 1428/03	048.		
449450063151	JIMENEZ BALDUZ, PEDRO	72652901	LOGROÑO	10.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440700099664	EDO MARANCHON, JOSE VICENTE	29189958	ALCOBENDAS	22.05.2010	150,00	RD 2822/98	018.1		
440450101120	SERRADA MOTOR SL	B81409260	BOADILLA DEL MONTE	17.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440402515013	EMEGO AUTOMOVILES SL	B83468892	LAS ROZAS DE MADRID	23.04.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450140496	YAHERBE TECHNOLOGY SYSTEM	B83821348	MADRID	28.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450133613	INIGO MARTIN, SALVADOR	00165306	MADRID	21.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450139986	ALONSO CRIADO, ANTONIO	00249696	MADRID	28.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450117875	ROJANO LOPEZ, ANA VICTORIA	X6708326P	PARLA	05.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450081819	ORENES GARCIA, FRANCISCO J.	48480601M	ALCANTARILLA	22.04.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2	
440450133273	GALLEGO GALINDO, ANTONIO	22863212	CANTERAS CARTAGENA	21.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450110492	GARCIA MENA, JAVIER	34803978	LAS TORRES COTILLAS	28.05.2010	100,00	RD 1428/03	048.		
440450133455	LITE GREGORIO, MARIA VICTOR	25132937	PUERTO DE MAZARRON	21.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450123322	VIVANCOS ALFARO, SERGIO	23028147	MOLINA DE SEGURA	12.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449450045525	LORD PAPRIKA SL	B30422380	MURCIA	16.06.2010	400,00	RDL 339/90	009.1		
440450131951	VALLE LOPEZ, FRANCISCO	22975610	SAN PEDRO PINATAR	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450131756	CICLOSPORT ACOBIS SL	B73234718	YECLA	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440600047472	RICO PUCHE, RAFAEL	74342831	YECLA	28.05.2010	400,00	RD 1428/03	048.	4	
440450105356	GAVIRA GOMEZ, JUAN JOSE	31856154G	ARANGUREN	21.05.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2	
440450102446	PLANAS FERRER, JOSE ALFONSO	44870250	CORELLA	17.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450133911	RECARTE GAZTAMBIDE, JOSE J.	29138557	EGUES	19.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450134137	RECARTE GAZTAMBIDE, JOSE J.	29138557	EGUES	22.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450102288	ABINZANO EGOZCUE, JUAN PABL	44636264	SALINAS DE IBARGOI	17.05.2010	100,00	RD 1428/03	048.		
449450063394	EHEVERRIA GARCIAARENA, JOSE	15921156	LEIZA	14.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450126220	LIBER EDICIONES SA	A31240872	PAMPLONA	15.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450128691	SANCHEZ GARCIA JESUS Y SAN	E31701675	PAMPLONA	18.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450069364	PEREZ OLIVER, SEVERIANO	15811836	PAMPLONA	05.04.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449450075530	GURBINDO PARRA, MIKEL	72693675	PAMPLONA	09.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440402517824	TERE OLAIZ, SERGIO	72695560	PAMPLONA	21.03.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2	
440450132773	M R PLAZA SL	B31669278	ALZUZA	18.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440402482810	LOPEZ GILABERT, LAURA	74359896	PATERNAIN	12.04.2009	200,00	RD 1428/03	048.	3	
440450126438	ARRASATE S L	B31261563	VILLAVA	15.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450095673	URABAYEN SOTERAS, ANGEL MAR	15763216	VILLAVA	11.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450134393	MARURI LLANEZA, JORGE	16053105	GAMA	22.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450076927	ORNES RODRIGUEZ, KOLDOBIKA	20173359	CASTRO URDIALES	13.04.2010	100,00	RD 1428/03	048.		
440450133959	ISASI ENDEMAÑO, MARIA TERES	13553018	COMILLAS	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450121015	ISASI ENDEMAÑO, MARIA TERES	13553018	COMILLAS	10.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450097050	ARENAS SAN MARTIN, RAMON FR	13746274	LAREDO	12.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450098935	ARENAS SAN MARTIN, RAMON FR	13746274	LAREDO	14.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449402530551	LOPEZ SOLANO, JESUS	41607511	SEGOVIA	23.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450129865	LAS HERAS UCAR, CARLOS	72885871	SORIA	19.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450132803	GARMENDIA AMOSTEGUI, IMANOL	34089731	ASTIGARRAGA	19.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450126979	NARZABAL GOÑI, MARIA ANGELE	15813235	DONOSTIA	16.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450132372	ARTECHE CENDOYA, MA LUISA	15342451	ELGOIBAR	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450048373	PICABEA CARNES, AITOR	34092992	SAN SEBASTIAN	16.03.2010	100,00	RD 1428/03	048.		
440450134290	SAN MARTIN SANTA CRUZ, IGOR	34100085	SAN SEBASTIAN	22.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450133169	AGUIRRE DIAZ DE CERIO, JAVI	34104442	SAN SEBASTIAN	21.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450127601	ZAYAS MENDEZ VIGO, VICTORIA	44160407	SAN SEBASTIAN	17.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449450062298	SALDIAS M CORREDURIA DE SE	B20617924	TOLOSA	10.06.2010	400,00	RDL 339/90	009.1		
449402530381	ESONO BIKIE, JUAN BELTRAN	X5591822Q	TOLOSA	23.06.2010	300,00	RDL 339/90	009.1		
440450123942	ESCOBAR RODRIGUEZ, IVAN	72485168	ZARAUTZ	12.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440043679852	LOPEZ MERCHAN, M DE CARMEN	39702320	ALBINYANA	15.04.2010	800,00	RDL 8/2004	002.1		
440450096938	BLANCH BALSEBRE, MARIUS I.	40927970	TARRAGONA	12.05.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2	
440450128460	ANDREU LORENTE, MARTA	73085810	ALCAÑIZ	18.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449450058453	ROYO CAROD, ROMAN	73079776	ANDORRA	15.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440700099597	FERNANDEZ GUILLEN, MIRIAN	73000222	CALANDA	21.05.2010	150,00	RD 2822/98	010.1		
449043680552	ERRACHKI, RACHID	X6951568W	MUNIESA	23.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450110509	INGECARTO S L	B44031631	TERUEL	28.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450106774	DACAR AUTOMOCION SC	G44191013	TERUEL	22.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450101508	ARHOUN, YOUSSEF	X1372047M	TERUEL	17.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450137886	FATAHI BANDREY, BEHROUZ	X3344534N	TERUEL	26.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440043578403	BULLA PEREIRA, LUIS FERNAND	X4471552F	TERUEL	05.05.2010	800,00	RDL 8/2004	002.1		
440043952544	LAURENTIU PAUL, DUTA	X8310314T	TERUEL	02.06.2010	800,00	RDL 8/2004	002.1		
449700047611	GALVIS DUQUE, JOSE ARNOLDO	X8367374C	TERUEL	23.06.2010	120,00	RDL 339/90	009.1		
440402702779	MAICAS IGUAL, AQUILINO ANGE	18429360	TERUEL	28.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450130910	LEREU HERNANDEZ, JESUS	18430643	TERUEL	20.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)

440450128502	FERNANDEZ FERNANDEZ DE LARR	18430843	TERUEL	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132888	DIAZ DIAZ, CONSUELO	18450058	TERUEL	21.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440600047393	MIRZA BAIG, AZMAT	X3317871Y	UTRILLAS	27.05.2010			RD 1428/03	050.	(1)
440043952532	LOPEZ BERENGUEL, SERGIO	72987391	UTRILLAS	02.06.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1	
440450076149	TALAYERO POLO, MARIA JOSE	29092666	S C TENERIFE	11.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450124703	M MOBLIT 2050 SL	B97362149	ALCACER	13.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450068736	CORDOBA CARMONA, ANTONIO JO	20820412	ALCUDIA, L	05.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2
440450105484	DUMA, RAMONA ELISABETA	X3865702T	ALFAFAR	21.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450128289	CONSTR Y REFOR RODRIGUEZ G	B97588966	ALGEMESI	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449450069992	GARCIA GARCIA, MANUEL	77572037	ALGIMIA DE ALFARA	15.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450126827	JOTAMIR ALZIRA SL	B97547103	ALZIRA	16.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402703061	MARTINEZ FELIU, AGUSTIN	20783254	ALZIRA	04.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450130375	CASTELLANOS JIMENEZ, AARON	48444231	BURJASOT	19.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402516686	SOLER GARCIA, JORGE	52652469	BURJASOT	16.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449450072085	MOSCARDO ANTON, MARIA TERES	19338274	BURJASOT	15.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
449450050650	COPEPO SL	B46451647	CARCAIXENT	14.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450105861	SHOP CAR CENTER SL	B97692909	CARCAIXENT	21.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449402482878	GUILLEM EXPORT SL	B96648464	GANDIA	23.06.2010	400,00		RDL 339/90	009.1	
440450136018	PASTOR PALLARES, SALVADOR	19999075	GANDIA	25.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450078481	BARCELO VILA, LUIS VICENTE	20756074	GODELLA	16.04.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450131537	MORENO BARRERA, MA DEL MAR	24308611	GODELLA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440700101336	STOICAN, LUCRETIA	X3236904E	GUADASSUAR	04.06.2010	200,00		RD 2822/98	010.1	
440402520045	BULLS PASCUAL, ISMAEL	48409489	LA ELIANA	04.12.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2
440450103840	IZQUIERDO FRANCES, JOSEBA	72727202	LA ELIANA	20.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450130120	CULLA BLAY, JOSE	18875961	MASAMAGRELL	19.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450107274	CLIMENTE RUIZ, FRANCISCO	44793560	MASSAMAGRELL	23.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450132955	RODRIGO GIRONELLA, GORANE A	24360686	MELIANA	21.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132645	ROMERO SEBASTIAN, ANGEL	19788196	MONCADA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449450049853	MARTINEZ RIVAS, OSCAR ANTON	53058713	MISLATA	11.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450131823	TUDOSIE, VALENTINA FLORINA	Y0140151A	MONCADA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402516297	GARAY CERVERA, MA DEL PILAR	24306217	MONCADA	12.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402517174	GARAY CERVERA, MA DEL PILAR	24306217	MONCADA	12.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440700094551	TUDOSA, FLORIN	X1362829X	OLIVA	06.05.2010	150,00		RD 2822/98	019.1	
440450131203	ROMOVI ELECTRICAS SL	B96937701	ONTINYENT	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450121374	FORTES OLTRA, JOSE ANGEL	22533494A	PICASENT	10.06.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2
440450128630	CABELLO ROMERO, FRANCISCO	30007740	PICASENT	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450123036	MOISE, AUREL	X6694855S	POLINYA DE XUQUER	11.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449402522396	SERRA RUBIO, CARLOS	24371161	PUIG	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450132402	MARTOS MANZANO, MARIA ANGEL	19090367	PUZOL	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450129506	FEITO CALDAS, ANTONIO	00278751	UR ELS POUS RIBARR	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450087962	FRANCO GAVIRIA, DAGOBERTO	X5276730R	SAGUNTO	28.04.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132608	MONTOLIO SANZ, MARIA TERESA	19077166	SAGUNTO	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450116354	DIAZ BARRULL, ANTONIO	44790680	SAGUNTO	02.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450118983	MONTES GIRALDO, LEIDI P.	45914940	PUERTO DE SAGUNTO	05.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450134400	AYUSO GIL, JUAN	19060000	SAGUNTO EL PUERTO	22.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450126750	HIERROS FERRIS SL	B97710313	TORRENT	15.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449450067636	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA D.	22668570	TORRENT	15.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
449450068677	BOLOS RODRIGUEZ, JOSE VICEN	52645387	TORRENT	14.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440700101178	MARCIAL RUIZ TRANSPORTES S	A97562201	VALENCIA	01.06.2010	200,00		RD 2822/98	010.1	
440450131884	ASESORIA Y PROGRAMACION PR	B96506126	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450108448	ASPIRACIONES INDUSTRIALES	B96776075	VALENCIA	24.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132440	INTERACTIVA DE MEDIOS Y CO	B96855739	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440700102055	LOOK SERVICIOS INTEGRALES	B97147474	VALENCIA	15.06.2010	200,00		RD 2822/98	010.1	
440700100460	BHB SOLUCIONES ES MARKETIN	B97638860	VALENCIA	27.05.2010	200,00		RD 2822/98	010.1	
440450108862	BASHEER, YASSIR	X2257862K	VALENCIA	25.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450130806	LALANGUI PAUCAR, HOLGER H.	X3066992B	VALENCIA	19.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450106683	KHALID, MUHAMMAD	X3501806X	VALENCIA	22.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132578	BELTRAN GARCIA, SATURNINO	17084956	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132426	LORENTE MARTIN, MA PILAR	18418394	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450126359	SANCHEZ MONTES, PEDRO	19399969	VALENCIA	15.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132130	GIMENO PAMPLONA, JOSE MANUE	19419814	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450133844	MARTIN MAICAS, FCA ASUNCION	19461220	VALENCIA	22.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450080335	SALVO BABILONI, ABELARDO	19738564	VALENCIA	19.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450128540	BOTELLA ARBONA, MARIA C.	20756100	VALENCIA	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450080293	SALVO LILLO, AMADEO	24342555	VALENCIA	19.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450132530	GUIL TINAUT, JAVIER	24346242	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450128680	NAVARRO HERRERO, MARIA	24366732	VALENCIA	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450104388	SERRAT GIMENO, FRANCISCO J.	25419387	VALENCIA	20.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450113882	CAMPOS BONE, SIMON JORGE	25481045	VALENCIA	29.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.	
440450121842	PONS MONRABAL, JORGE	29160801	VALENCIA	10.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450131653	JUAN TORRES, VICENTE	29184422	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450051335	BERBIS ORTS, JOSE	29197281	VALENCIA	29.03.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2
440450131148	ESTEVE MUSTIELAS, CLAUDIA	33455950	VALENCIA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450130569	CALVO GOMEZ, JOSE ANTONIO	50470998	VALENCIA	19.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450127005	TUDUCH, SIMONA	X8573481R	XATIVA	16.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450141660	BALACEANU, NELUS	X8881331L	TORDESILLAS	29.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450131094	GONZALEZ PALACIOS, P.	00214260	VALLADOLID	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450128307	VASILE, MARISCA	X5723961C	ATEA	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132992	LUCA, MIHAELA CLAUDIA	X5826366Y	CALATAYUD	21.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402703231	FILIMON, CLAUDIU CRISTIAN	X7726857F	CARIÑENA	06.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450055626	TRAMITES TECNOLOGICOS S L	B99108862	CUARTE DE HUERVA	31.03.2010			RD 1428/03	048.	(1)
449402532201	LAGRANJA DIESTE S SL	B50992023	EJEA DE CABALLEROS	15.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
449402531865	CORTES GUIRAL, PABLO IGNACI	17763080	LA MUELA	07.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440450110042	GRUPOS ELECTROGENOS GESAN	A50324680	PUEBLA DE ALFINDEN	27.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450110406	EURONIX METAL SLL	B50798644	PUEBLA DE ALFINDEN	28.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402515232	CALAHORRA ORTEGA, MARIA C.	25471209	UTEDO	28.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2
449700044403	FONBUENA SIGLO XXI SL	B99006553	ZARAGOZA	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1	
440600043181	CORNE, VASILE FLORIN	X3066108R	ZARAGOZA	07.05.2010	120,00		RD 1428/03	050.	
449450043759	ELLAGE, MOHAMED	X3443673K	ZARAGOZA	16.06.2010	400,00		RDL 339/90	009.1	
440450135889	BARBIERU, GIORGIAN	X8095170K	ZARAGOZA	24.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450130340	SAMOILA, MARIUS GEORGE	X9462440X	ZARAGOZA	19.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450129671	ANDRES ANDRES, JUAN	17083743	ZARAGOZA	19.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450128850	VIVES GUALLAR, JOSE MARIA	17123192	ZARAGOZA	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450129038	ALONSO ESTECHA, MA DEL CARM	17160759	ZARAGOZA	18.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402516870	TELLO BARANDA, DAVID	17739573	ZARAGOZA	20.05.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440450132852	SARIÑENA SARIÑENA, DANIEL	17748697	ZARAGOZA	20.06.2010			RD 1428/03	052.	(1)
440450134125	GABAS LAINEZ, FRANCISCO J.	17752114	ZARAGOZA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440600048221	JIMENEZ GOMEZ, JOSE MARIA	17824211	ZARAGOZA	02.06.2010	400,00		RD 1428/03	048.	4
440043578397	AUDERA MERINO, IGNACIO	17858511	ZARAGOZA	05.05.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1	
440450131069	GURRIA RIPOL, JESUS	17859252	ZARAGOZA	20.06.2010			RD 1428/03	048.	(1)
440402530907	SOLA CORDON, JOSE ANTONIO	25163833	ZARAGOZA	05.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	

440402703280	BARON TORO, JORGE JUAN	25184581	ZARAGOZA	06.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
449450064751	PATIÑO PATIÑO, JOSE TEODORO	25202910	ZARAGOZA	15.06.2010	310,00	RDL 339/90	009.1		
440450097955	CALLE GARCIA, BARTOLOME	25430319	ZARAGOZA	14.05.2010	200,00	RD 1428/03	048.	2	
440600010473	ARILLA NASARRE, ANGEL	25446470	ZARAGOZA	24.05.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440450106403	CEAMANOS LLORENS, VICENTE A	25465274L	ZARAGOZA	22.05.2010	300,00	RD 1428/03	048.	4	
440450137783	GUILLAMON HURTADO, JOSE	27447355	ZARAGOZA	26.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)
440600047137	LOZANO RIVED, MIGUEL B	29122543	ZARAGOZA	25.05.2010	300,00	RD 1428/03	048.	2	
440450130594	ESTEBAN FERRER, SILVIA D.	35068688	ZARAGOZA	19.06.2010		RD 1428/03	048.		(1)

Núm. 37.995

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TERUEL

EDICTO RESOLUCIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Teruel, 6-8-2010.-El Jefe Provincial de Tráfico, Federico García Buj.

(1) OBS=(a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos.

20100806RB44

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART	PTOS.	OBS.
440700052386	DEVESA PEREZ, DAVID FELIX	21668553	ALCOY	12.02.2010	30,00		RD 1428/03	031.		(a)
440700006601	MARISCOS DE LOS SIETE MARE	B54339031	ALICANTE	05.02.2010	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
440600043260	MUÑOZ FERNANDEZ, IRENE A.	70049053	ALICANTE	07.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
440402523198	MOHAMMED, AKLI KHENSOUS	No Consta	CABO HUERTAS	01.11.2009	380,00		RD 1428/03	048.		(a)
440700051722	CONSTRUCCIONES DUMITRU Y C	B53905485	ELCHE	11.02.2010	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
440700057475	MEDIMAR HORADADA SL	B53903746	PILAR DE LA HORADADA	22.02.2010	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
440450046765	UZHO GUAMAN, JORGE HERMINIO	X4175831C	PINOSO	04.03.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
440700007125	RAU, IOAN ADRIAN	X8935216S	TORREVIEJA	09.03.2010	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
440700072762	TRANSPORTES JICOR S L	B02051639	ALBACETE	23.03.2010	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
440700078259	ANDRES RODRIGUEZ, CESAR	47084592	ALBACETE	02.04.2010	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
440700078260	ANDRES RODRIGUEZ, CESAR	47084592	ALBACETE	02.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
440043679608	ZAHARIUC, DANUT LAURENTIU	X9583651B	BARCELONA	25.02.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
440450048737	PEREZ JIMENEZ, JUAN CARLOS	46590959	BARCELONA	18.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
440700085859	LOPEZ SALA, DAVID	46787384	EL PRAT DE LLOBREGAT	18.04.2010	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
440700047123	COGATRUCK SL	B06528582	VILLAFRANCO DE GUA	02.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
440700047135	COGATRUCK SL	B06528582	VILLAFRANCO DE GUA	02.02.2010	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
440700077292	LARGATXA GARCIA, JON ANGEL	45677375	Abanto Cierv-Abanto Zier	01.04.2010	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
440700093601	VICENTE HERNANDEZ, CARLOS	22738415	BARAKALDO	04.05.2010	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
449402508030	TRIGUEROS CALLEJA, MARIA LU	11909876	BASAURI	23.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
440700087364	NAVARRO HERRERIA, CARLOS I.	30623880	BILBAO	20.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
440600042668	EHEVARRIA BARRERA, BERNARD	45752907	GALDAKAO	05.05.2010	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
440700095725	CAMELO MORENO, JUAN JOSE	32862307	SAN FERNANDO	08.05.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
440402530828	PARV, PAUL ANDREI	X4513965P	CASTELLON PLANA	31.01.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
449450040084	GROSU, MIHAITA BOGDAN	X9112852E	ONDA	03.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
449450039331	NAVAJAS RODRIGUEZ, ANTONIO	01401854	OROPESA	23.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
440700052465	EL MAAMOURY, ABDEL ILAH	X6742938M	ARUCAS	12.02.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
440700040049	GATEV, STOYAN GATEV	X3939356P	BAZA	08.04.2010	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
440043678288	PEREZ GUIX, JORDI PATRICI	43719566	LLEIDA	28.04.2010	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
440600039803	MENDEZ ALONSO, SANTIAGO	13908792	ARNEDO	21.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
440700002851	GRUAS SAMA S L	B81953085	LEGANES	24.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
440700095701	FERNANDEZ DIAZ, FRANCISCO J	02531135	MADRID	08.05.2010	150,00		RD 1428/03	079.1	3	(a)
440402523654	PADILLA GARCIA, ALBERTO	02661239	MADRID	16.11.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
440450041275	FERNANDEZ HERRAIZ, JUAN C.	05391926	MADRID	15.01.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
440600043480	HOYOS CORREDOR, RAUL CARLOS	33516163	MADRID	07.05.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
440700045291	GEE, SIMON WILLIAM	X4731250N	MIJAS	29.01.2010	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
440700087420	TRANSBENIEL SL	B30316061	BENIEL	21.04.2010	150,00		RD 2822/98	012.6		(a)
440402531791	RODRIGUEZ GAZQUEZ, BLAS	23274772	LORCA	27.02.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
440700017623	MARTINEZ FENOR, FRANCISCO J	27467943	MURCIA	15.11.2009	150,00		RD 1428/03	056.	4	(a)
449402539074	EXCAVACIONES OLLOQUIEGUI S	A31178486	PAMPLONA	18.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
449450037826	ALONSO RUBIO MA CHUECA GUI	E31445588	PERALTA	02.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
440402509190	VICENTE ZUBICOA, CRISTINA I	33438960	ZIZUR MAYOR	08.09.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
440600035640	IBAÑEZ SOLANO, MIGUEL	18203162	CIZUR MENOR	28.03.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)

440700076780	LORENZO ULTRA, CHRISTIAN	46953343	SANTA EULALIA RIO	01.04.2010	100,00	RD 1428/03	084.1	(a)
440600044288	MARTIN MURUGARREN, EVA	44555064	IRUN	13.05.2010	300,00	RD 1428/03	048.	4 (a)
440402523125	ANTON ALONSO, MARIA C.	08994912	SAN SEBASTIAN	31.10.2009	300,00	RD 1428/03	048.	4 (a)
440402521232	EPELDE ARAMBARRI, AITOR	72579561	ZARAUTZ	22.12.2009	300,00	RD 1428/03	048.	4 (a)
440700094850	RODRIGUEZ DE LA FUENTE, DAV	39915312	REUS	06.05.2010	90,00	RD 2822/98	049.1	(a)
440700096432	EL MAKKAOU, MOHAMED	X5442729D	ALBENTOSA	10.05.2010	300,00	RD 2822/98	012.5	(a)
449043626375	ILIE, ION GABRIEL	X5947436G	ALCAÑIZ	12.03.2010	900,00	RDL 339/90	072.3	(a)
440600034969	TORRES LASIERRA, MARIA PILA	17153711	ALCAÑIZ	25.03.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(a)
440402498570	DAMANI, MHAMED DRISS	X1755017W	ALCORISA	22.12.2009	100,00	RD 1428/03	048.	(a)
440600001113	BRATU, EUGEN	X8831394S	ANDORRA	07.05.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(a)
440700082184	DRAGAN, MARIUS SORIN	X5329522P	CALAMOCHA	10.04.2010	150,00	RD 1428/03	117.1	3 (a)
449402471261	SANGUESA GASCON, TEOFILO	18584738	CASTELLOTE	10.02.2010	310,00	RDL 339/90	072.3	(a)
449402524710	DESARROLLOS URBANOS INDUST	B50851880	TERUEL	20.04.2010	760,00	RDL 339/90	072.3	(a)
440700026041	CONSTRUCCIONES M Y M SC	J44224848	TERUEL	10.12.2009	150,00	RD 2822/98	010.1	(a)
440700026053	CONSTRUCCIONES M Y M SC	J44224848	TERUEL	10.12.2009	150,00	RD 2822/98	012.5	(a)
440700012431	TOMA, COSTIN LUCIAN	X2875943T	TERUEL	03.02.2010	300,00	RD 772/97	002.3	(a)
440700094356	DUTA, MIHAI FLORIN	X4147666F	TERUEL	05.05.2010	150,00	RD 1428/03	019.1	(a)
440700043816	GUIZEM, ABDELAZIZ	X9276929V	TERUEL	26.01.2010	90,00	RD 1428/03	167.	(a)
440043718237	CASTAÑO GARCIA, MA DOLORES	15338673	TERUEL	08.04.2010	800,00	RDL 8/2004	002.1	(c)
440043415710	GARCIA PUERTAS, AVELINA	18239142	TERUEL	08.02.2010	300,00	RD 2822/98	010.1	(a)
440600044744	MUÑOZ CIVERA, CAROLINA	18444693	TERUEL	15.05.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(a)
440043680854	EL GHOUFAIRI, EL MOULOUDI	X1724925V	TORRIJO DEL CAMPO	10.03.2010	150,00	RD 1428/03	056.	4 (a)
440700050833	HORCAJO PEREZ, FEDERICO	02658976	TORRIJO DEL CAMPO	10.02.2010	150,00	RD 1428/03	019.1	(a)
440600044770	GINER GUIMERA, JAIME	72965398	LA CAMELLA ARONA	15.05.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(a)
440043578439	MORENO ORTIZ, JOSE	20796289	ALGEMESI	16.02.2010	1.500,00	RDL 8/2004	003.A	(c)
440700096870	ROMINICEANU, EMIL	X5217078B	ALZIRA	11.05.2010	200,00	RD 1428/03	003.1	(a)
440700096924	ROMINICEANU, EMIL	X5217078B	ALZIRA	11.05.2010	60,00	RD 1428/03	018.1	(a)
4494500040643	DUMITRACHE, OANA ANDREEA	X8195019G	BURJASSOT	03.03.2010	310,00	RDL 339/90	072.3	(b)
449700030003	ANDREU TALENS, RICARD	20847011	CARCAIXENT	19.04.2010	180,00	RDL 339/90	072.3	(a)
440700089981	RUIZ ESPAÑA, IGNACIO	24382021	CHIVA	26.04.2010	60,00	RD 1428/03	018.1	(a)
440700094344	SUAREZ FELECHOSA, ALBERTO	48299979	GANDIA	05.05.2010	150,00	RD 2822/98	007.2	(a)
440600042670	SUAREZ FELECHOSA, ALBERTO	48299979	GANDIA	05.05.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2 (a)
449043650651	STOYANOV, ANTON TODOROV	X5562287J	PLAYA DE GANDIA	03.03.2010	310,00	RDL 339/90	072.3	(a)
440700096869	VASILE, ELVIS	X7399733N	LA POBLA LLARGA	11.05.2010	150,00	RD 1428/03	117.1	(a)
440700050754	TOMAS ESCOBAR, CARMEN D	19450245	MANISES	10.02.2010	150,00	RD 2822/98	010.1	(a)
440700079008	MULET ROMERO, MANUEL	19444317	MISLATA	03.04.2010	150,00	RD 1428/03	143.1	4 (a)
440700059927	FERGO ELECTRIC SC	G97657852	PATERNA	26.02.2010	1.500,00	RDL 8/2004	003.A	(c)
440600012202	RODRIGUEZ VIDAL, JOSE VICEN	44860539	PATERNA	08.11.2009	380,00	RD 1428/03	048.	6 (a)
440700031840	BAILEN VILLANUEVA, JOSEP L.	48312208	PATERNA	02.01.2010	70,00	RD 1428/03	090.1	(a)
440700090879	HABA ARIZA, CARLOS	52739225	PATERNA	27.04.2010	150,00	RD 1428/03	018.2	3 (a)
449402312407	MAROTO OLLER, JOSE LUIS	22620962	PUZOL	03.03.2010	310,00	RDL 339/90	072.3	(a)
449402523030	ANFERJO SL	B96503594	RAFELBUÑOL	18.03.2010	400,00	RDL 339/90	072.3	(a)
440700091161	NOGUERA, NICOLAS	X4647627V	SAGUNTO	28.04.2010	90,00	RD 1428/03	130.1	(a)
440402524634	GASCA TASCÓN, JESUS	05270548Y	SAGUNTO	24.11.2009	140,00	RD 1428/03	048.	2 (a)
440450042152	TIGHILIU, SEBASTIAN	X5539477L	VALENCIA	02.02.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(b)
440700091987	SANCHEZ FERNANDEZ, ANDRES	04538766	VALENCIA	30.04.2010	100,00	RD 1428/03	053.1	(a)
440700095269	BAILON LOPEZ, MARIA DEL MAR	05254538	VALENCIA	07.05.2010	150,00	RD 1428/03	117.1	(a)
440700097930	CORVINOS AGUARON, MARIA D.	17204137	VALENCIA	15.05.2010	150,00	RD 772/97	016.4	(a)
4404500044070	YARZA CAÑELLAS, ALEJANDRO J	19894678	VALENCIA	17.02.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(b)
440450051268	SANCHEZ MORCILLO, JOSE A.	19897147	VALENCIA	23.03.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(b)
440402519353	ARTOLA LLUCH, M CARMEN	22523859	VALENCIA	05.04.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2 (a)
440700010082	MARTINEZ GARCIA, EVA	22587646	VALENCIA	07.02.2010	150,00	RD 2822/98	010.1	(a)
440700082690	VIDAL ESTEBAN, FERNANDO JES	22648951	VALENCIA	11.04.2010	150,00	RD 2822/98	018.1	(a)
440700092037	MADRID SANTAMARIA, JORGE	33465224	VALENCIA	30.04.2010	100,00	RD 1428/03	084.1	(a)
4494500040140	EZPELETA PIORNO, IGNACIO	73562986	VALENCIA	03.03.2010	310,00	RDL 339/90	072.3	(b)
449043637695	SANMARTIN TRAUERA, CRISTINA	52652118	BENIMAMET	10.02.2010	310,00	RDL 339/90	072.3	(a)
440700023210	GOMARA MARTINEZ, JUAN JOSE	16219665	CUARTE DE HUERVA	02.12.2009	220,00	RD 772/97	016.4	(a)
440402521670	FERNANDEZ MORENO, JUAN CARL	15500993	UTEBO	31.12.2009	100,00	RD 1428/03	048.	(a)
440700044183	MARIN, MARIUS NARCIS	X3793340L	ZARAGOZA	27.01.2010	150,00	RD 1428/03	169.B	4 (a)
440700096122	VICLIUC, DUMITRU	X5786621M	ZARAGOZA	10.05.2010	150,00	RD 1428/03	003.1	(a)
440600043004	AKDIM, ABDELHAK	X7640104X	ZARAGOZA	06.05.2010	140,00	RD 1428/03	048.	2 (a)
440600034052	MANERO ARDERIU, ENRIQUE	18413220	ZARAGOZA	22.03.2010	300,00	RD 1428/03	048.	4 (a)
440600042840	ARTERO MUÑOZ, LUIS MARCELO	29107222	ZARAGOZA	06.05.2010	200,00	RD 1428/03	048.	2 (a)
440700095531	ARRUFAT DIAZ, ELENA	29135351	ZARAGOZA	07.05.2010	150,00	RD 1428/03	106.3	(a)
440700094885	DIEZ SANTOS, ERNESTO JOSE	77458936	ZARAGOZA	06.05.2010	150,00	RD 2822/98	018.1	(a)
440600044835	SANCHEZ LERIDA, ISIDORO	25468343	OSERA DE EBRO	16.05.2010	100,00	RD 1428/03	048.	(a)

Núm. 37.996

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TERUEL

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Teruel, 6 agosto 2010.-El/La Jefe/a Provincial de Tráfico, Federico García Buj.

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NFI	LOCALIDAD	FECHA
4402883966	BOUCH ITA MARZAK	X7369833N	CALAN DA	16/07/2010
4402841800	MUSTAPHA SAHNOUN	X8763882P	MONREAL DEL CAMPO	28/07/2010

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

Núm. 37.905

-Secretaría de Gobierno-

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día de la fecha, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de TERUEL, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DE JUECES DE PAZ

Partido Judicial de Alcañiz.

D. JULIO RAMOS ROBLES, con DNI núm. 73151075-N, Juez de Paz Titular de Foz-Calanda (Teruel).

D. ANTONIO PUIG PUIG, con DNI núm. 73144352-M, Juez de Paz Sustituto de Foz-Calanda (Teruel).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 38.056

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Planes Provinciales

INFORMACIÓN PÚBLICA DE PROYECTOS DE OBRAS.

De conformidad con la Resolución de la Presidencia de fecha 11 de agosto de 2.010 sobre aprobación de proyectos de obras de esta Diputación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 345

del REBASO, se abre a información pública durante un plazo de QUINCE días, para que puedan presentarse alegaciones contra el mismo:

-Proyecto de "MEJORA DE LA CARRETERA TE-V-9033 DE ENTRADA A VILLAR DEL COBO, 3ª FASE (TERUEL)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 230.000 euros (IVA incluido), dicha obra se incluye en FIT.-2010.

La aprobación de los proyectos de construcción implicará la declaración de utilidad y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación se referirá también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

Teruel, 11 de agosto de 2010.-El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.-El Secretario General Acctal., Fernando Aragonés Polo.

Núm. 37.825

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL**

Licencias

En la Unidad de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo se instruye expediente nº 000787/2010-GU, a instancia de EDUARDO NAVARRO BELTRAN solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de ALOJAMIENTO DE PERROS DE REHALA PARA CAZA en local sito en POLÍGONO 58 PARCELA 115 P. POCOPAN, de esta Ciudad, según proyecto del Arquitecto Técnico RAFAEL IZQUIERDO DOLZ.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2. de la Ley 7/2006, 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General de la Gerencia, durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia (sección correspondiente del BOA).

A tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Teruel, 23 de julio de 2010.-El Técnico de la Unidad de Licencias, Antonio J. Marín Jiménez.

Núm. 37.824

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Licencias

En la Unidad de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo se instruye expediente nº 000788/2010-GU, a instancia de DAVID VICENTE JULIÁN solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de ALOJAMIENTO DE PERROS DE REHALA PARA CAZA en local sito en POLÍGONO 69 PARCELA 146 (SAN BLAS), de esta Ciudad, según proyecto del Arquitecto Técnico RAFAEL IZQUIERDO DOLZ.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2. de la Ley 7/2006, 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General de la Gerencia, durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia (sección correspondiente del BOA).

A tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Teruel, 23 de julio de 2010.-El Técnico de la Unidad de Licencias, Antonio J. Marín Jiménez.

Núm. 37.799

CAÑIZAR DEL OLIVAR

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cañizar del Olivar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La enajenación mediante concurso público de la vivienda sita en C/ Cesáreo Górriz 1 A en Cañizar del Olivar.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Precio de la enajenación y garantía:

Precio: 65.776,29 euros + I.V.A. 14.438,69; Total: 80.214,98 euros.

Garantía provisional: 1.604,28 euros.

5.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cañizar del Olivar, Secretaría.

b) Domicilio: Plaza La Iglesia, 5.

c) Localidad y código postal: Cañizar del Olivar. 44.707.

d) Teléfono y fax: 978 753 075.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

6.- Requisitos específicos de los contratistas: Los señalados en el Pliego.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", en la forma que se señala en el Pliego.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula VI del Pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cañizar del Olivar, Secretaría.

8.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cañizar del Olivar.

b) Fecha: El segundo día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 12 horas.

9.- Otras informaciones: A los efectos contenidos en el art. 233.2.4ª de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, los pliegos de condiciones, que fueron aprobados por el Pleno en sesión celebrada el día 28 de junio, se exponen al público mediante el presente anuncio oficial durante el plazo de quince días, a partir de su publicación en el B.O.A.

10.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Cañizar del Olivar, 29 de junio de 2010.-El Alcalde-Presidente, Manuel Muniesa Álvarez.

Núm. 37.924

VILLARQUEMADO

Nicolás Ferrer-Bergua Leese en representación de la Asociación CARADRIA ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad de Centro de

recepción y recuperación de fauna silvestre, educación ambiental e investigación, a ubicar en la parcela 2 del polígono 2 de este Término Municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 7/2006 de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Villarquemado, 28 de julio de 2010.-El Alcalde, Federico Serrano Paricio.

Núm. 37.934

TORRE DE LAS ARCAS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE TORRE DE LAS ARCAS para el ejercicio 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Capítulos/Descripción	Importe Consolidado
1. Gastos de personal	13.000,00
2. Gastos de bienes corrientes y servicios	100.500,00
3. Gastos financieros	6.000,00
4. Transferencias corrientes	12.000,00
6. Inversiones reales	200.400,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	20.000,00
Total Presupuesto	351.900,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos/Descripción	Importe Consolidado
1. Impuestos directos	15.900,00
2. Impuestos indirectos	5.000,00
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.000,00
4. Transferencias corrientes	35.700,00
5. Ingresos patrimoniales	37.800,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00

7. Transferencias de capital	211.500,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total Presupuesto	351.900,00

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Torre de las Arcas.

A) Funcionario de Carrera número de plazas 1.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones. Secretaria.

B) Personal Laboral Fijo número de plazas.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

C) Personal Laboral Eventual número de plazas.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

Resumen.

Total de Funcionarios de Carrera: Número de plazas 1.

Total de Personal Laboral: Número de plazas.

Total de Personal Laboral Eventual: Número de plazas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torre de las Arcas, 3 de agosto de 2010.-El Alcalde/sa-Presidente/a, Teresa Gamarra Chopo.

Núm. 38.008

ALCORISA

BASES PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS CURSO 2010-2011, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORISA.

I.- OBJETO.-La presente convocatoria tiene por objeto proveer por el sistema de concurso oposición una plaza de profesor de educación de adultos del Ayuntamiento de Alcorisa, sujeta a régimen laboral, a dos tercios de jornada y duración del contrato hasta el 30 de junio de 2010.

II.- REQUISITOS.-Podrán presentarse a esta convocatoria aquellas personas que reúnan los requisitos siguientes el día de finalización del plazo para la presentación de instancias:

-Tener cumplidos 16 años de edad.

-No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

-No haber sido separado mediante procedimiento disciplinario del servicio de cualquiera de las admi-

nistraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, por sentencia.

-No hallarse incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

-Estar en posesión del título de Diplomado o Licenciado Universitario en cuyo caso se necesitará estar en posesión del CAP, o en condiciones de obtenerlo a fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

-Aceptar las bases de la convocatoria y comprometerse a desarrollar la función y tareas propias del puesto de trabajo.

III.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-Las instancias solicitando participar en la selección, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, serán remitidas por los interesados al Registro General del Ayuntamiento convocante durante el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo presentar con dicha solicitud los siguientes documentos:

-Instancia dirigida al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento que incluya los siguientes datos:

*Datos de identificación personal, domicilio y teléfono.

*Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad.

*Declaración de aceptación de las bases de la convocatoria y de desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.

-Currículum vitae.

-Fotocopia del DNI.

-Fotocopia de los títulos académicos.

-Fotocopia de los documentos acreditativos de los méritos alegados para el concurso.

No serán valorados los méritos alegados sin la correspondiente justificación documental. Las fotocopias deberán ser legalmente compulsadas.

Los posteriores anuncios se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcorisa.

IV.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.-Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos así como la composición del Tribunal y fecha y hora para el comienzo de los ejercicios que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. En esta publicación se indicará nombre y apellidos de los admitidos y excluidos, indicando las causas de la exclusión y se señalará plazo para la subsanación de errores. En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista publicada se entenderá elevada a definitiva sin la necesidad de nueva publicación.

V.- TRIBUNAL.-El Tribunal calificador estará formado por cinco vocales: dos representantes de la Diputación Provincial de Teruel, y tres representan-

tes de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la Diputación General de Aragón, siendo Presidente del mismo el vocal de mayor edad, y Secretario el de menor edad.

Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente del Tribunal.

La actuación del Tribunal se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria, no obstante, el Tribunal resolverá las dudas que surjan de su aplicación y podrá tomar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las bases. El Presidente de la Corporación resolverá de acuerdo con la propuesta del Tribunal, que tendrá carácter vinculante.

VI.- FUNCIONES Y CONTRATACIÓN.-Las funciones serán las siguientes:

-Actividades docentes de formación académica, sociocultural y ocupacional.

-Coordinación a nivel local, comarcal y provincial.

-Organización, administración, gestión, seguimiento y evaluación.

-Formación y perfeccionamiento docente.

La contratación será de carácter laboral temporal por servicio determinado, con la modalidad de dos tercios de jornada y se extenderá desde octubre de 2010 hasta el 30 de junio de 2010, siendo formalizada por el Ayuntamiento, de acuerdo con el Convenio Colectivo de Empresas de la enseñanza privada, sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, en el epígrafe de Profesor de Educación Permanente de Adultos vigente a la celebración del contrato objeto de las presentes Bases.

VII.- PROCESO SELECTIVO.-La selección se llevará a cabo mediante concurso- oposición.

FASE DE CONCURSO:

El Tribunal valorará los méritos alegados y debidamente acreditados, por los aspirantes a través de certificado, copia original o fotocopia compulsada de la misma, de acuerdo con el siguiente baremo:

A) TITULACIÓN: Títulos aportados distintos al requerido en la convocatoria (base 2ª). Se valorará con arreglo a los siguientes criterios:

-Por cada doctorado, 3 puntos.

-Por cada licenciatura, 2,5 puntos.

-Por cada diplomatura, 2 puntos.

La titulación presentada como requisito para concursar no contará como mérito. La puntuación máxima de este apartado será de 5 puntos.

B) MERITOS PROFESIONALES:

Experiencia educativa:

B.1/ Experiencia en E.P.A. (máximo 5 puntos):

-Por cada año completo (12 meses acumulados), 1 punto.

-Por cada mes o fracción de mes que exceda de 14 días, 0,084 puntos.

B.2/ Experiencia en otras enseñanzas oficiales (máximo 5 puntos):

-Por cada año completo (12 meses acumulados), 0,50 puntos.

-Por cada mes o fracción de mes que exceda de 14 días, 0,04 puntos.

Se entenderá por enseñanzas oficiales las de E.G.B., Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Bachiller o Universitarias, en centros de enseñanza del MEC o Departamento educación DGA o concertados. En este último apartado se contabilizará la experiencia educativa en Aulas taller o Escuelas Taller. En caso de que haya que desempatar por este apartado, tendrán prioridad los servicios prestados en centros de titularidad pública sobre los privados.

El apartado de experiencia educativa se acreditará mediante la certificación de servicios prestados emitido por la Entidad correspondiente.

La aportación de los contratos de trabajo podrá sustituirse por la certificación de la administración pública o entidad privada concertada, acreditativa del tiempo trabajado por el aspirante, debiendo constar en la misma la modalidad contractual y la categoría profesional.

En el supuesto de que existan aspirantes que hayan prestado servicios por dichos conceptos en varios períodos de tiempo, se sumará la totalidad de los servicios prestados respecto de cada uno de los dos apartados.

C/ FORMACIÓN

C.1/ Curso de postgrado en E.P.A., 2 puntos.

C.2/ Curso o seminario de formación inicial en E.P.A., 0,50 puntos.

C.3/ Formación en desarrollo rural: por cada crédito (10 horas) 0,10 puntos.

C.4/ Formación en atención a la inmigración: Por cada crédito (10 horas), 0,10 puntos.

C.5/ curso de español para extranjeros: Por cada crédito (10 horas), 0,10 puntos.

C.6/ Otras formaciones en materias que, a juicio de la Comisión, tengan aplicación en la Educación de Personas Adultas: Por cada crédito (10 horas), 0,05 puntos.

C.7/ Cursos de Informática, cada crédito (10 horas), 0,025 puntos.

La puntuación máxima conjunta en los apartados C.3 a C.7 será de 5 puntos.

C.8/ Titulación de Segundo Ciclo de la Escuela Oficial de Idiomas. 0,5 puntos.

C.9/ Titulación de Primer Ciclo de la Escuela Oficial de Idiomas. 0,5 puntos.

En los apartados C.3 a C.7 se valorarán todos los cursos, seminarios, etc. que hayan realizado los aspirantes en calidad de participantes y siempre que los mismos hayan sido impartidos por Administraciones Públicas o Entidades particulares reconocidas al efecto por cualquier administración Pública.

Para este último caso los aspirantes deberán aportar junto al curso, seminario, etc., documento acreditativo de dicho reconocimiento. Se prorrateará por horas en caso de no ser crédito completo. La

puntuación máxima en este apartado será de 5 puntos.

No serán valorados aquellos cursos, seminarios, etc. en los que no se haga constar la duración en horas o créditos de los mismos; o que dicho extremo figure fuera del texto de la certificación y no conste en dicho añadido firma y sello de la Administración Pública correspondiente que de fe de la duración en horas o créditos de los mismos.

Las acreditaciones de dichos cursos deberán estar en castellano o traducidas por la propia institución que acredite.

FASE DE OPOSICIÓN

Constará de dos partes. Un cuestionario y la defensa ante el tribunal de una Memoria sobre la Organización y Funcionamiento de un Centro de Educación de Personas Adultas.

El Tribunal planteará un cuestionario escrito sobre el temario que se indica a continuación, el cual será valorado sobre 20 puntos.

La defensa de la Memoria de funcionamiento no podrá sobrepasar los 20 minutos. Los miembros de tribunal podrán solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la misma al objeto de valorar con más criterio dicha Memoria. La Memoria será valorada hasta un máximo de 10 puntos.

La puntuación de la fase de oposición será la suma de la obtenida en el cuestionario y en la memoria, siendo imprescindible obtener 15 puntos para pasar a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

El resultado final del concurso-oposición se obtendrá sumando la puntuación de la fase de oposición y de la de concurso.

TEMARIO

1/ La Constitución Española de 1978.

2/ Funcionamiento de los órganos colegiados locales.

Convocatoria y Orden del Día. Actas y certificados de acuerdos.

3/ El Municipio. El Término Municipal. La población. El empadronamiento.

4/ El procedimiento administrativo local. El Registro de Entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

5/ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006).

6/ Ley 16/2002, de 28 de Junio de Educación permanente de Adultos de Aragón (BOA nº 79 de 8 de julio de 2002).

7/ Orden de 16 de agosto de 2000, sobre Organización de Centros Docentes (BOA de 23 de Agosto de 2000).

8/ Fundamentos de la Educación de Personas Adultas.

9/ Psicología del adulto.

10/ Educación de Adultos y desarrollo comunitario. La animación socio-cultural.

VII.- ENTREVISTA.-Si el Tribunal lo estima necesario, se realizará una Entrevista a los candidatos, que superen la fase de Oposición y una vez evaluada la fase de concurso, que versará sobre temas relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar. Tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.

VIII.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.- Concluida la selección el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la relación de aspirantes por orden de puntuación y elevará a la Alcaldía propuesta de nombramiento del aspirante que haya obtenido mayor puntuación. El Tribunal no podrá declarar que han superado la prueba un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

El aspirante propuesto aportará ante la Corporación, dentro del plazo de cinco días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base 2ª.

IX.- CONTRATACIÓN.-Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos, la Alcaldesa, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, procederá al nombramiento del aspirante aprobado, y a la firma del correspondiente contrato laboral. La persona seleccionada será contratada en régimen de derecho laboral desde octubre de 2010 hasta el 30 de junio de

2011. Si no tomase posesión de su puesto en el plazo señalado, perderá todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento concedido.

En ese caso se procederá al nombramiento del siguiente aspirante por orden de puntuación. Se constituirá una bolsa de empleo.

X.- NOTIFICACIONES.-Las notificaciones de los actos a que se refiere la presente convocatoria, se realizarán mediante publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

XI.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-Esta convocatoria se rige por este Pliego de bases, por la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, R.D. Legislativo 781/1 1986 de 18 de abril, así como por los arts. 78 y siguientes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas y de la actuación del tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecidas en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Alcorisa, 5 de agosto de 2010.-La Alcaldesa, Julia Vicente Lapuente.

Núm. 37.967

TORRECILLA DEL REBOLLAR

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2010, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 111 de 14 de junio de 2010, relativo a la aprobación provisional de la creación de la siguiente Ordenanza Municipal:

ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN DE FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL REBOLLAR.

Sin que se haya formulado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 número 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 17.4 de la citada norma y el artículo 70.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, con la publicación del texto íntegro del acuerdo de aprobación de la creación de la Ordenanza.

Ordenanza municipal del Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar, de fecha 25/05/2010.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal determina que la creación, modificación o supresión de ficheros de titularidad pública sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o Diario Oficial correspondiente.

En su virtud, de conformidad con el precepto citado, SE ACUERDA:

Primero.- La creación de los ficheros con datos de carácter personal de Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar, señalados en el Anexo I de esta disposición.

Segundo.- La publicación de esta disposición de carácter general en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

Torrecilla del Rebollar, 25 de mayo de 2010.- Carlos Miguel Burriel Luca.

ANEXO I

Fichero: Fichero Servicios Municipales.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Educación y Cultura; Otras Finalidades.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y Residentes; Solicitantes.

c) Procedimiento de recogida: Cumplimentación de formularios.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal; Administraciones Públicas.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Nombre y Apellidos; Dirección; Firma / Huella.

f) Sistema de tratamiento: Mixto.

g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.

h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.

i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar.

j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar: Calle Plaza 10 - Torrecilla del Rebollar 44222.

k) Nivel de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Fichero Disciplina Urbanística.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión Económica-financiera Pública; Procedimiento Administrativo; otras Finalidades.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y Residentes; Solicitantes.

c) Procedimiento de recogida: Cumplimentación de formularios.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal; Administraciones Públicas.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Nombre y Apellidos; Dirección.

f) Sistema de tratamiento: Mixto.

g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.

h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.

i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar.

j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar: Calle Plaza 10 - Torrecilla del Rebollar 44222.

k) Nivel de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Fichero Gestión Económica y Contable.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión Contable, Fiscal y Administrativa.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): Empleados; Proveedores.

c) Procedimiento de recogida: Encuestas o entrevistas, formularios, transmisión electrónica de datos.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Económicos, Financieros y de Seguros; Nombre y apellidos; Información Comercial; Dirección; Transacciones de Bienes y Servicios; Teléfono.

f) Sistema de tratamiento: Mixto.

g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: Hacienda Pública y Administración Tributaria; Tribunal de Cuentas o Equivalente Autonómico; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.

i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar.

j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar: Calle Plaza 10 - Torrecilla del Rebollar 44222.

k) Nivel de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Registro de entrada/salida de documentos.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento Administrativo.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y Residentes.

c) Procedimiento de recogida: Escritos o formularios de toma de datos.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal; otras personas físicas.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Nombre y Apellidos; Dirección; Teléfono; otro tipo de datos (indicar): Datos relativos a la materia a la que se refieren los escritos registrados.

f) Sistema de tratamiento: Mixto.

g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.

h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.

i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar.

j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar: Calle Plaza 10 - Torrecilla del Rebollar 44222.

k) Nivel de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Personal.

a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Recursos Humanos; Gestión de Nóminas; Prevención de Riesgos Laborales.

b) Origen de los datos (personas o colectivos): Empleados.

c) Procedimiento de recogida: Encuestas o entrevistas y formularios de toma de datos.

d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Características Personales; Afiliación sindical; Salud; N° SS / Mutualidad; Detalles de Empleo; Datos relativos a infracciones administrativas; N° Registro de personal; Nombre y Apellidos; Dirección; Teléfono; Académicos y Profesionales.

f) Sistema de tratamiento: Mixto.

g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.

h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.

- i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar.
- j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar: Calle Plaza 10 - Torrecilla del Rebollar 44222.
- k) Nivel de seguridad: Nivel Básico.
Fichero: Padrón Municipal de Habitantes.
- a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Padrón de Habitantes.
- b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y Residentes.
- c) Procedimiento de recogida: Formularios de toma de datos.
- d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal; Registros públicos; Administraciones Públicas.
- e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Características Personales; Nº SS / Mutualidad; Nombre y Apellidos; Dirección; Teléfono; Académicos y Profesionales.
- f) Sistema de tratamiento: Mixto.
- g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: Instituto Nacional de Estadística.
- h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.
- i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar.
- j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar: Calle Plaza 10 - Torrecilla del Rebollar 44222.
- k) Nivel de seguridad: Nivel Básico.

Núm. 37.976

HUESA DEL COMÚN

Por Acuerdo Plenario de fecha 08/07/2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de FASE II NAVE MUNICIPAL MULTIUSOS que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Huesa del Común.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Fase II Nave Municipal Multiusos.

3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato.
Precio: 60.344,83 euros y 9.655,17 euros de IVA.
5. Adjudicación provisional.
 - a) Fecha: 08/07/2010.
 - b) Contratista: Francisco Hernández, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 60.344,83 euros y 9.655,17 euros de IVA.
Huesa del Común, 5 de agosto de 2010.-La Alcaldesa, Ermerinda Sinues Burillo.

Núm. 37.974

COMARCA DE CUENCAS MINERAS

Por Resolución de Presidencia de fecha 22/07/2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de <<Limpieza de la Nueva Sede Comarcal>> lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Comarca de Cuencas Mineras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1/2010.
 - d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.comarcacuencasmineras.es
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios por procedimiento negociado sin publicidad.
 - b) Descripción: Limpieza de la Nueva Sede Comarcal.
 - c) CPV: 74750000-1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP y Perfil.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 10.170 euros. IVA % 1.830 Importe total 12.000 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22/07/2010.
 - b) Contratista: MULTISERVICIOS TERUEL, S.L.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 9.144 euros. IVA % 1.645,92 euros Importe total 10.789,92 euros.
Utrillas, 4 de agosto de 2010.-El Presidente, Francisco Javier Altaba Cabañero.

Núm. 38.007

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

DECRETO.
ESTADÍSTICA.
RESOLUCIÓN Nº: 1287.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Y no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal, HE RESUELTO:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 23/07/2010 y, por tanto, se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE CADUCIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	PASAPORTE	TARJETA DE RESIDENCIA	
BELMOKADEME, MOHAMMED	23/07/2010	12/10/1978		X 09605096	C
NESSAF, MOHAMMED	04/08/2010	27/12/1983		X 07830401	M

Alcañiz, 5 de agosto de 2010.-La Alcaldesa, (ilegible).

Núm. 38.002

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación siguiente:

- 1.-Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección Contratación).
 - c) Número de expediente: 209/10.
- 2.-Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato privado.
 - b) Descripción del contrato: Espectáculos Fiestas Patronales Alcañiz 2010.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación: Oferta económica más ventajosa.
- 4.-Presupuesto base de la licitación.

Importe total: 112.040 €, IVA no incluido.
- 5.-Adjudicación.
 - a) Fecha: Resolución Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2010.

- b) Contratista: Producciones Segurana, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 112.000 €, IVA no incluido.

Alcañiz, 5 de agosto de 2010.-El Alcalde Accidental, (ilegible).

Núm. 37.993

CASTELSERÁS

No habiéndose podido realizar la notificación correspondiente a los señores que más abajo se indican, se publica el presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para hacer saber que por Decreto de la Alcaldía de fecha 9-7-2010 se ha iniciado expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes y que se les concede audiencia en el expediente por plazo de 10 días.

Contra el citado Decreto, como acto de trámite que es, no cabe interponer recurso alguno.

Relación de personas afectadas por la Notificación:

-GRIGORE MATEIU.
CALLE MAYOR ALTA 34 P02 IZ, CASTELSERÁS, TERUEL.

Castelserás, 2-8-2010.-El Alcalde, (ilegible).

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS**ORDENANZAS FISCALES Y REGLAMENTOS**

De conformidad con lo preceptuado en el art. 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004. (Ordenanzas Generales y Reglamentos), quedan expuestos al público en los tablones de anuncios y oficinas de los Ayuntamientos por plazo de treinta días y para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, los siguientes expedientes y Ordenanzas, aprobados inicialmente por los Plenos de las respectivas Corporaciones:

38.040.-Mosqueruela.-Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de conciliación entre la vida familiar y laboral.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Cuenta General

38.038.-Torrijas, año 2009.

38.026.-Abejuela, año 2009.

Presupuesto Municipal

38.014.-Tramacastiel, año 2010.

38.009.-Tornos, año 2010.

38.025.-Arcos de las Salinas, año 2010.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 **TERUEL**

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS**Suscripciones:**

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Trimestral impreso: 100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto 0,30€/ página
impresa

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.